

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
134
FECHA
05/03/2014
ROL S.I.I
203-4
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 339 de fecha 13/01/2014
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino BARROS ARANA
 N° 327 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CENTRO
URBANO Zona C1

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARA GAMA LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPETTO CAPPONI VICTOR ENRIQUE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
WICKI MONSALVES CRISTIAN ALEJANDRO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
QUILODRAN ARANDA JOSE LUIS	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		449,00		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
SUBTERRÁNEO -1	COMERCIAL	B3	89,40	15.514.744
PISO 1	COMERCIAL	C3	321,20	48.775.826
PISO 2	COMERCIAL	C3	195,10	29.626.911
PISO 3	OFICINA	C3	104,50	15.868.848
PISO 3	OFICINA	E3	100,00	10.845.000
TOTALES			810,20	120.631.328
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			810,2	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	120.631.328
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.809.470
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	1.809.470
GIRO INGRESO MUNICIPAL	26/02/14
N°	4744054
FECHA	

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Este Certificado de Permiso y Recepción simultánea reemplaza al Permiso de Edificación N° 265 de fecha 25-07-1986

JAG / VGS



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES